

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° 4006100206944

SUB. TOTAL CON IMPTO.

SODIMAC COLOMBIA S.A.

NIT 800.242.106-2
Iva Régimen Común
ICA Actividad Económica CIIU 4719
Grandes Contribuyentes Resolución 9061 10 DIC 2020
AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 00931 de 29 ENE 2009
Agente de Retención de IVA

: Contado

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nro O/C

Razón Social: : alberto cadavid r cia sa Fecha de Expedición : 2022/02/08 02:19:28

 NIT
 : 890.915.756-6
 Fecha de Vencimiento
 : 2022/02/08

 Dirección
 : CR 45 14 15 BARRIO COLOMBIA
 Fecha de Validación
 : 2022/02/08

 Teléfono
 : 3112144
 Fecha de Compra
 : 2022/02/08

Correo : factura-electronica@acycia.com Remisión de Entrega :

Dirección de Entrega : Ciudad de Entrega : BOGOTÁ, D.C.

 Plazo
 : 0 Dias de Pago
 Tipo Moneda
 : COP

 Nro. Interno
 : 9371605
 Medio de Pago
 : TARJ CRE/DEB

CUFE : 1bafe2188804097c53ef990b75f728de01bbc40ccb8d8314479bcf1ba19e7cb4633c8c0d9b721842e4fb33c379360713

Observaciones : /

Forma de Pago

	CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	4	96670	SET 2 BROCAS HSS 1/1	3.277,31	13.109,24	0,00	0,00	13.109,24	19,00	2.490,76	15.600,00
2	1	96660	SET 2 BROCAS HSS 3/6	3.277,31	3.277,31	0,00	0,00	3.277,31	19,00	622,69	3.900,00
3	6	321545	PANEL LED RD 1080LM	18.403,36	110.420,17	0,00	0,00	110.420,17	19,00	20.979,83	131.400,00
								VALOR BRUTO		\$	126.806,72
								DESCUENTO		\$	0,00
								SUB.TOTAL		\$	126.806,72
								RetelCA		\$	0,00
								IVΔ		\$	24.093.28

SON: CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE

TOTAL A PAGAR \$ 150.900,00

OBSERVACIONES: /



Autorizacion de Numeracion de Facturacion DIAN 18764018685094 del 28/09/2021, Prefijo 4006, Rango 100200001 hasta 150200000 con una vigencia desde el 28/09/2021 hasta 28/03/2023.

La presente Factura Electrónica de Venta, es un título valor de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en especial en los artículos 621,772 y 774, el Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y el Decreto Único 1074 de mayo de 2015. El presente título valor se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art.779 del Código de Comercio.

150.900,00